



Ayuntamiento de QUINTANILLA DE ARRIBA

Ante la necesidad de actualizar el padrón de agua desde este ayuntamiento os informamos que, si el nombre del titular del suministro ha cambiado por alquiler, venta, etc. o ha fallecido deberán notificar dichos cambios antes del día 29 de mayo.

Dicha notificación se podrá hacer por cualquiera de éstas tres vías:

*Presencialmente los martes y jueves no festivos en horario de secretaría.

Martes: de 15,00 a 19,00 horas

Jueves: de 9,00 a 11,30 horas.

*Por correo electrónico enviado a: ayuntamiento@quintanillade arriba.gob.es

*Por carpeta ciudadana.

Los datos a enviar serán:

*Nombre completo y apellidos, así como la dirección completa del suministro a actualizar.

*Nombre completo y apellidos del nuevo titular.

*Un teléfono o correo electrónico de contacto del nuevo titular.

Recordamos que éstos mismos datos servirán también para tramitar bajas o altas.

En caso de querer domiciliar los recibos posteriores se deberá acudir a cualquier oficina de REVAL para notificarlo con el ultimo recibo, en caso de haberse actualizado el titular se deberá esperar a tener un recibo ya actualizado.